



Ciudad Victoria, Tamaulipas, 20 de enero de 2021

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA, Diputado integrante del **GRUPO PARLAMENTARIO** de **MORENA**, en la **LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL** del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo establecido en los artículos 64 de la Constitución Política del Estado, 67 y 93 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, acudo ante esta soberanía local a presentar **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A DIFERENTES AUTORIDADES**, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El crecimiento natural del Municipio de Victoria, registrado en la última década, con el consecuente incremento de la población, hace necesario contar con la infraestructura suficiente para la prestación de los servicios básicos, dentro de los cuáles, el más importante, sin duda, es el de agua potable.

En la década de los ochentas, del siglo pasado, las fuentes tradicionales de abastecimiento del municipio, los pozos de agua de “La Peñita”, “Del norte”, “Adelitas”, “Arce” y otros, resultaron insuficientes para satisfacer la demanda en ese momento.

Ante la gravedad del problema, durante el gobierno del Ingeniero Américo Villarreal Guerra, se construyó la primera línea del Acueducto Presa Vicente Guerrero – Victoria, lo que resolvió la problemática en ese momento.

En la actualidad, si no se registran lluvias considerables en los meses inmediatos, durante el próximo verano, Victoria resentirá un grave problema de suministro de agua, lo que traerá consigo, descontento social, molestias y mayor riesgo de contraer enfermedades, a lo que se agrega la situación de confinamiento en los hogares, por la pandemia del Covid 19.

Por lo que hace a la afectación del desarrollo económico, aunque Victoria cuenta con parques industriales, no se tiene la capacidad para garantizar abasto agua a nuevas industrias, lo que provoca que no se arraiguen nuevas plazas laborales.

Una prolongada sequía en la región, que ya lleva varios años y la obsolescencia de tuberías e instalaciones hidráulicas, que provocan considerables fugas, agravan la situación.

Es necesario que se destinen recursos económicos, tanto por parte del gobierno municipal como del gobierno del estado, para dotar de la infraestructura que permita la solución definitiva de la falta de agua en el municipio de Victoria.

Una solución viable, es, como lo ha sido durante casi cuarenta años, la conducción de agua desde la Presa Vicente Guerrero a Victoria, Que cuenta con una capacidad de 3 mil 900 millones de metros cúbicos, de los cuáles Victoria consume 30 millones de metros cúbicos al año.

Para poder disponer de este volumen, se requiere la construcción de una segunda línea del acueducto, lo que garantizaría el abasto al municipio por los próximos año, al poderse disponer de 16 millones de metros cúbicos adicionales.

La construcción de esta obra requiere de una inversión estimada en aproximadamente mil seiscientos millones de pesos, y de por lo menos cinco años para su realización, por lo que debe iniciarse cuanto antes.

Esta es por ahora, la única solución de fondo, del problema. Incluso, sería estratégico, pues si por alguna razón fallara el actual, Victoria tendría un grave problema de abasto. Si no se construye esta obra, se está privando a la población victorense, el derecho al agua.

Ya existen proyectos ejecutivos para la realización de la segunda línea del acueducto y avances en la tramitación de permisos para la extracción de agua en la Vicente Guerrero, lamentablemente, no se les ha dado continuidad en los últimos cuatro años.

Adicionalmente, en el ámbito estrictamente municipal, es necesario continuar con los trabajos de reposición de tuberías, sectorización, y mantenimiento de depósitos y bombas, ya que, aún contando con el Acuaférico, no aporta un mayor volumen de agua, aunque contribuye a una mejor distribución y a lograr una efectiva sectorización.

También es necesario que la COMAPA Victoria y la CEAT, hagan un plan de desarrollo hídrico sostenible y sustentable, que defina plazos precisos, pues no se trata de dar una solución momentánea, sino a largo plazo.

Durante el análisis y discusión del Presupuesto de Egresos del Estado para el año fiscal de 2021 acudí a esta tribuna y manifesté que la asignación de recursos para el rubro de obras públicas, específicamente en lo relativo a infraestructura hidráulica era insuficiente, por lo que hoy, nuevamente, y toda vez que por disposición constitucional federal contenida en el artículo 115, es obligación del Municipio dotar de los servicios de agua potable a la comunidad, ocurro ante esta soberanía, a promover un urgente exhorto a distintas autoridades del ámbito municipal y estatal

Por lo anteriormente motivado y fundado, ocurro ante esta Honorable Representación Popular a promover el presente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

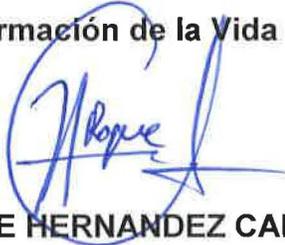
ARTÍCULO ÚNICO.- El Congreso del estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto al Republicano Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a la Comisión Municipal de Agua potable y Alcantarillado de Victoria, y a la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, para que en coordinación con la Comisión Estatal del Agua del Gobierno del Estado y la Comisión Nacional del Agua, impulsen el proyecto de Construcción de la Segunda Línea del Acueducto Presa Vicente Guerrero – Victoria, gestionando los permisos y recursos económico necesarios, para que se inicien los trabajos de construcción en este año de 2021.

TRANSITORIOS

ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo iniciará su vigencia al momento de su expedición y se publicará en el Diario de los Debates.

Atentamente

“Por la Cuarta Transformación de la Vida Pública de México”



DIP. ROQUE HERNANDEZ CARDONA

HOJA DE FIRMA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A DISTINTAS AUTORIDADES.